

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Noviembre 2023

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de noviembre de 2023, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), durante el periodo descrito, destacó que cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INEC) de la Contraloría General de la República, arrojan que, en agosto de 2023, la población ocupada laboralmente fue superior a la de agosto de 2019, año previo a la pandemia del COVID-19.

Según el informe del INEC, en agosto 2023, la población ocupada laboralmente sumó 1,938,616 personas mientras en agosto de 2019 eran sumaba 1,920,642.



De igual manera, la entidad comunicó que, del 31 de octubre al 01 de noviembre se celebró la LV Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)|DDOT, en la ciudad de Washington, DC., de los Estados Unidos de América, reunión que contó con la participación de representantes de los diferentes Estados Miembros, entre ellos, Panamá, México, República Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Paraguay, Brasil, Argentina, Guatemala, El Salvador, entre otros.



Así mismo, publicamos que en relación a la situación jurídica de las islas Perico, Flamenco y Naos, la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), explicó que estas islas son propiedad del Estado Panameño desde 1998, y esta condición no ha cambiado ni cambiará.

Desde que estas islas pasaron a manos panameñas, el acceso a sus cimas ha sido restringido para personas no autorizadas. En la cima de la isla Perico se ubican el Radar Primario y Secundario de la Aeronáutica Civil, fundamentales para garantizar la navegación aérea en el país.



La OIRP también destacó que a pesar de que la calificadora mantuvo el grado de inversión para Panamá en el mes de agosto y subió su perspectiva a estable, las recientes protestas contra un contrato minero han resultado en una moratoria sobre nuevas concesiones mineras y han creado incertidumbre sobre el destino del contrato y la actividad minera en el país.

Esta incertidumbre representa riesgos a las proyecciones favorables de PIB y podría afectar negativamente la resiliencia económica. Por ende, S&P mantiene su calificación de riesgo para Panamá en “BBB” pero revisa la perspectiva a “Negativa”.



Además, se hizo de conocimiento que, con la finalidad de medir la calidad de atención y el de mejorar la experiencia del contribuyente, la Dirección General de Ingresos (DGI) por medio del Programa de Apoyo a la Transformación Digital (PATDAT), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó encuestas en modalidad presencial, virtual y telefónica, a partir del 13 de noviembre del presente año.

Agentes debidamente identificados por la empresa encargada de la encuesta, IPSOS, hicieron consultas a aquellos contribuyentes acerca de la experiencia en la atención recibida por parte de los funcionarios de la DGI. De igual manera, los contribuyentes recibirán un correo electrónico, después de ser atendidos virtualmente, para constatar su nivel de satisfacción.

De igual manera, se divulgó que la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó un conversatorio sobre facturación electrónica con comerciantes, abogados, contadores, emprendedores y tramitantes, con el objetivo de seguir orientando y atender las interrogantes e inquietudes de los contribuyentes de la provincia de Panamá Oeste.

“Los contribuyentes mostraron interés en cumplir con las disposiciones de cara al próximo año 2024, en el que se prevé el uso de la factura electrónica como único método de facturación y ven con buenos ojos que se amplíe el facturador gratuito de 200 a 500 facturas mensuales”, aseguró la subjefa del departamento de Facturación Electrónica, Melitza Jaén.



Se dio a conocer también que existe la necesidad de crear espacios fiscales que permitan contar con márgenes de maniobra dentro del presupuesto público, para asegurar recursos adicionales que atiendan las necesidades imprevistas de salud pública, sin comprometer la sostenibilidad fiscal, ni la estabilidad de las economías, asegurándose que podrá financiar el programa de gasto y el servicio de la deuda en el corto, mediano y largo plazo, expresó el viceministro de Economía, Carlos González, al inaugurar la IV reunión de la Red Conjunta de Directores de Presupuesto y Salud de la OCDE para América Latina y el Caribe (ALyC).

Aunque la propuesta de “fortalecer los sistemas de asistencia de salud en un contexto de sostenibilidad fiscal”, necesita de un proceso de crecimiento de la economía en forma sostenible, esto no será suficiente para asegurar el acceso y cobertura universal a un sistema de salud equitativo y eficiente, subrayó González.



Así mismo, la OIRP destacó que el 50 Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se realizó en Panamá, con la participación de autoridades de más de 58 países de América Latina y el Caribe, y con representantes de Europa, abordó

temas de interés para los pueblos, que reclaman respuestas efectivas a las necesidades, transparencia y espacios participativos, destacó el viceministro de Economía, Carlos González.

La atención de la salud pública en el marco de la sostenibilidad fiscal, el avance de los países en la nueva metodología denominada Presupuesto Basado en Resultados (PbR), que busca reflejar de manera precisa la respuesta a las verdaderas necesidades de la sociedad, fueron algunas de las temáticas que se desarrollan en el seminario.



Además, destacamos que el Ministerio de Economía y Finanzas comunica que, en el día de hoy, la Dirección General de Ingresos, recibió por parte de la empresa Minera Panamá la suma de B/. 562,840,543.59 correspondiente a las obligaciones a la fecha, establecidas en el contrato ley.

Adicionalmente, el Ministerio de Ambiente y los Municipios de Donoso y Omar Torrijos Herrera, recibieron B/. 4,284,512 que corresponden al pago de uso de agua, canon superficial y derechos de uso y servidumbre.

Por instrucciones del Presidente de la República al Ministerio de Economía y Finanzas, las sumas de dinero recibidas a la fecha, producto de las obligaciones establecidas en el contrato ley, no podrán ser utilizadas y se mantendrán en una cuenta restringida en el Banco Nacional de Panamá.

De igual manera, informamos que el Presupuesto General de Estado para la vigencia fiscal 2024 experimentará una reducción significativa debido a las cambiantes condiciones en el país, expresó el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander.